

En la ciudad de Sayula Jalisco, siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos del día 04 cuatro de Enero del año 2013 dos mil trece, se reunieron previa convocatoria los ciudadanos Presidente Municipal DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA, Síndico del Ayuntamiento Abogado MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES, Secretario General del Ayuntamiento Lic. HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA, Director de Seguridad Pública Municipal Cap. 1° Cab. Ret. LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ, Director Operativo de Transito y Vialidad TECNICO OMAR MEJIA DOMINGUEZ, Policía de Línea de Seguridad Pública ROSALBA LOPEZ VILLA, Ciudadana Abogada MONICA MARISOL MOJICA ROMERO, ciudadano RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR, con el objeto de integrar la Comisión de Honor y Justicia operante en el ámbito de Seguridad Pública Municipal, conforme a los Artículos 101 y 102 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento Interior de Seguridad Pública del Municipio de Sayula Jalisco y demás aplicables. De acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA.
2. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
3. TOMA DE PROTESTA.
4. CLAUSURA.

DESAHOGO:

1. Se dio apertura a la sesión a las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día de la fecha en que se actúa.
2. El Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa expresó la bienvenida a los presentes y propone la siguiente integración de la Comisión de Honor y Justicia como un órgano de Seguridad Pública en Sayula:

Presidente Municipal
Síndico del Ayuntamiento
Secretario del Ayuntamiento
Director de Seguridad Pública Municipal
Director Operativo de Tránsito y Vialidad
Policía de línea de Seguridad Pública
Ciudadanos:

Dr. JORGE GONZALEZ FIGUEROA.
Abogado MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES.
Lic. HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA.
Cap. 1° Cab. LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
Técnico OMAR MEJIA DOMINGUEZ.
ROSALBA LOPEZ VILLA.
Abogada MONICA MARISOL MOJICA ROMERO.
RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR.



3. Previo a la Toma de Protesta se entrega a los presentes copia donde constan los artículos del 63 al 69 del Reglamento Interior de Seguridad Pública que establece las bases para la integración de dicha comisión. Agregado a lo anterior, en estos momentos se le da lectura a dichos artículos para una clara comprensión del objeto de la Comisión de Honora y Justicia.

Dicho esto el Presidente Municipal Dr. JORGE GONZALEZ FIGUEROA pregunta a los presentes si otorgan su consentimiento para formar parte de dicha comisión, por lo que una vez que estos aceptaron de forma voluntaria, el Ciudadano Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos: "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE EN ESTA COMISIÓN LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO" a lo que los interpelados contestaron: "SI PROTESTO", el Presidente Municipal continuó: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE MÉXICO, JALISCO Y SAYULA SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN.

Quedando así integrada la Comisión de Honor y Justicia en este municipio. Así mismo, por unanimidad de los presentes se acuerda que el levantamiento de las actas del Consejo de Honor y Justicia se lleve a cabo de manera digital y posteriormente se encuadernen para conformar los tomos correspondientes.

El Secretario General pide autorización al Presidente para señalar fecha para la próxima sesión de la Comisión de Carrera Policial de Honor y Justicia dado que existen algunos pendientes por resolver que apremian e inmiscuyen la vida interna de la administración de la presidencia municipal respecto de un ordenamiento emitido por la Comisión de Derechos Humanos. Continuo a esto el Director de Seguridad Pública solicita hacer uso de la voz para manifestar que también están pendientes por analizar los resultados de la Comisión de Control y Confianza dado que la resolución de la ley será para el día 3, así como el incremento de personal de seguridad pública. A lo que el Presidente aclara que en una reunión que se sostuvo en Guadalajara con diputados del PRI le hicieron referencia que es inminente se solicite una prórroga dado que si dicha Ley entrara en vigor en la fecha que se tiene programada la fuerza pública de los municipios disminuiría drásticamente razón por la cual se pediría la prórroga por un año para estar en posibilidad de entablar un procedimiento contra los elementos que no aprobaran dicho examen, por lo que se él considera que si sería conveniente esperar la resolución del Congreso respecto a la postura de dicha Ley.



El Técnico Omar Mejía Domínguez manifiesta que la Comisión debe de ser muy estricta en cuanto a sus funciones y propone la elaboración de un Kardex de cada uno de los elementos de Seguridad Pública, de Vialidad y Transporte, así como de Protección Civil, esto con la finalidad de que se regule su conducta y desempeño.

4. Sin más asuntos a tratar se clausura la presente reunión cuando son las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día 04 (cuatro) del mes de Enero del año 2013 dos mil trece, firmando los presentes para constancia.

M. d.
Mejía Domínguez



Luis Rodríguez

Ricardo Rodríguez.

Mejía

Rosalba López Villa.



SECRETARIA GENERAL